



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 038 - SG – GADMP- 2018

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 10H15, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 21 de Septiembre del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno, Flavio Javier Yungasaca Yánez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, Alcaldesa Encargada del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 037-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 17 de septiembre del 2018.*
5. *Conocimiento del Informe 025-DF-GADMP-2018 de fecha 17 de septiembre del 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, que contiene el traspaso de crédito número 016.*
6. *Conocimiento y Resolución del Oficio número 351-MM-SC-GADM-PUTUMAYO-2018, de fecha Puerto El Carmen, 21 de septiembre del 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo y Presidenta de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda, que contiene el acta de Sesión Ordinaria de fecha jueves 20 de septiembre de 2018.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa Encargada luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno, Flavio Javier

Yungasaca Yáñez; y, la Señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, Alcaldesa Encargada del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señorita Alcaldesa encargada toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 24 de Septiembre del 2018; siendo las 10h15, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa encargada pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, la Comisión de Asuntos Sociales, Sanidad e Higiene, presentamos un oficio el día 21 de septiembre de 2018, en la cual soy Presidente, con una copia de la Sesión Ordinaria, para que sea conocida por el Seno del Concejo hasta el momento no hemos tenido respuesta por lo que solicito se incremente un punto que diga Conocimiento y Resolución del oficio número 323-SC-GAD-2018, de fecha Puerto El Carmen 5 de Septiembre de 2018, suscrito por los señores: Alberto Meneses, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales Sanidad e Higiene y de los señores: Fidel Castro y Marisol Meneses, miembros de la indicada Comisión. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, se han realizado algunos recorridos en varios sistemas de agua potable, estuve en la Unión Nacional y Amazonas en Singue, en Santa Elena, en Palma Roja, en Puerto El Carmen, hay problemas en los sistemas de agua potable, invito que vayamos a ver cómo esta funcionando el sistema de agua potable, en Palma Roja la gente no quiere pagar, en Singue, en Santa Elena existen problemas, yo también firme el oficio, por eso respaldo la moción presentada por el señor Alberto Meneses. La señorita Alcaldesa encargada dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señora Dora Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señorita Alcaldesa encargada a favor de la moción. El Secretario informa que se incrementa un punto en el Orden del Día. La señorita Alcaldesa pregunta a los señores Concejales si tienen alguna propuesta en relación al Orden del Día. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el Orden del día con el punto incrementado. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, respaldo la moción del señor Fidel Castro. La señorita Alcaldesa encargada dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señora Dora Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa encargada a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba el Orden

del Día con un punto incrementado. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 172 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, aprobar el orden del día con un punto incrementado, quedando de la siguiente manera:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Instalación de la Sesión;**
3. **Aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 037-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 17 de septiembre del 2018.**
5. **Conocimiento del Informe 025-DF-GADMP-2018 de fecha 17 de septiembre del 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, que contiene el traspaso de crédito número 016.**
6. **Conocimiento y Resolución del Oficio número 351-MM-SC-GADM-PUTUMAYO-2018, de fecha Puerto El Carmen, 21 de septiembre del 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo y Presidenta de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda, que contiene el acta de Sesión Ordinaria de fecha jueves 20 de septiembre de 2018.**
7. **Conocimiento y Resolución del oficio número 323-SC-GAD-2018, de fecha Puerto El Carmen 5 de Septiembre de 2018, suscrito por los señores: Alberto Meneses, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales Sanidad e Higiene y de los señores: Fidel Castro y Marisol Meneses, miembros de la indicada Comisión.**
8. **Clausura.**

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 037-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 17 de septiembre del 2018.

La señorita Alcaldesa encargada manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, en la resolución número 170 luego de la palabra "por" se agregue la palabra "el". Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta con esta rectificación presento la moción que se apruebe el acta. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, respaldo la moción del señor Alberto Meneses. La señorita Alcaldesa encargada, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señora Dora Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa encargada, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 037-SG-GADMP-2018.

El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 173 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 037-SG-GADMP-2018 de fecha 17 de septiembre del 2018, con la rectificación indicada.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Informe 025-DF-GADMP-2018 de fecha 17 de septiembre del 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP, que contiene el traspaso de crédito número 016. La señora Alcaldesa encargada indica ustedes tienen los documentos si tienen algo que expresar indiquen. Encontrándose presente el Lcdo. Felipe Córdova la señorita Alcaldesa encargada solicita una explicación del mismo quien manifiesta en la partida 51.05.10 servicios personales por contrato se aumenta 3.000 dólares y en la misma partida 53.03.03, se disminuye en viáticos y subsistencias en el interior 3.000 dólares, en la partida de matriculación de vehículos y maquinarias se disminuye 3.000 dólares, a matriculación de radios fijas se aumenta 1.000 dólares, en la partida 71.03.06 alimentación se disminuye 3.000 dólares, se aumenta en la partida 71.07.07 compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones 3.000 dólares, en la partida 73.06.01.03 se disminuye la partida iluminación del malecón 60.000, y se aumenta en la partida 73.06.01.03 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada 60.000 dólares. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, quisiera que me diera una explicación señor Secretario sobre el pedido del archivo, mi pregunta que archivo se va a organizar. El Secretario explica, en proyecto se base en que las oficinas de Archivo Central, no se encuentra organizado adecuadamente, en la consultoría se va a organizar y digitalizar la información, a través de un Programa informático, elaborar un Manual, interviniendo los diferentes departamentos para la entrega de la información, en las oficinas se adecuaran con vidrios en las ventanas, con archivos metálicos, así como aire acondicionado. Se solicita la intervención del Dr. Marco Cruz Procurador Síndico quien manifiesta, toda institución debe contar con un archivo y una persona encargada del archivo, encontrándose entre las recomendaciones de la Contraloría. Una vez revisado y discutido el Informe número 025-DF-GADMP-2018, que trata sobre el traspaso de crédito 016, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señorita Ruth Marisol Meneses Yépez, por la mayoría presente resuelven dar por conocido el indicado informe. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 174 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, dar por conocido el informe número 025-DF-GADMP-2018 de fecha Puerto El



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Carmen 17 de septiembre de 2018 suscrito por el Lcdo Felipe Córdova, Director Financiero del GADMP.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución del Oficio número 351-MM-SC-GADM-PUTUMAYO-2018, de fecha Puerto El Carmen, 21 de septiembre del 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo y Presidenta de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda, que contiene el acta de Sesión Ordinaria de fecha jueves 20 de septiembre de 2018. La señorita Alcaldesa encargada indica la semana anterior al conocer de la invitación al programa de televisión para promocionar el Evento Cultural Chusku Wayra Tuparinakum, invite a una reunión urgente de la trabajo de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda, con la presencia del compañero Alberto Meneses, invitando a los concejales Fidel Castro, Dora Noteno y los técnicos Leslie Vinueza, Marco Ocampo, no pudiendo contar con la asistencia del compañero Javier Yungasaca al ser de urgencia, recibimos sugerencias, por coincidencia me ha correspondido dirigir esta sesión para conocer este tema que se pone en su consideración. La señorita Alcaldesa encargada, solicita al Secretario proceda a dar lectura al documento entregado por la Comisión, procediendo a dar lectura a las partes pertinentes. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, hay un documento del Alcalde de Quijos, la vez anterior se habló de mantener el convenio con la ruta del Agua, sobre la ciclo ruta y moto ruta, estaba previsto un descanso en Sansahuari, no hubo una parada en el lugar. La señorita Alcaldesa encargada solicita al Ing. Marco Ocampo Director de la DIDESOCP realice una explicación del tema quien manifiesta, uno de los objetivos de este tipo de actividades es dinamizar la economía, en el tema de la moto ruta se habló que haya una parada en Sansahuari, lamentablemente la agenda no la manejamos nosotros, la maneja la mancomunidad, la valla publicitaria será financiada por la OCP. La señorita Alcaldesa encargada manifiesta, con respecto a la ciclo ruta, había manifestado que el Municipio de Quijos, planificó hasta Lago Agrio, por eso habían gestionado la presentación en los medios de comunicación, he solicitado la presencia del señor Procurador Síndico para que nos apoye con un criterio jurídico. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, es importante promocionar estos eventos, durante la administración no hemos tratado sobre el turismo, la parte económica para que la Comisión pueda salir a la ciudad de Quito eso hay que analizar. La señorita Alcaldesa encargada solicita a la Ing. Leslie Vinueza, Jefe de Patrimonio, para que explique sobre la invitación realizada quien manifiesta, existe la invitación para una presentación en Ecuador TV, Teleamazonas y RTU, se trata de promoción turística que va a beneficiar a las comunidades, parroquias y cantón, invitando a este evento que es el Chusku Wayra, atractivos turísticos, shamanismo, se pretende viajar el día jueves para que quienes asistan a los eventos el día viernes estén descansados, se estima que acudamos veinte personas en la cual va unas ocho personas del grupo de danza, un shaman, una persona de gastronomía, artesanías. Encontrándose presente el Ing. Daniel Acosta, Jefe de Comunicación, la señorita Alcaldesa encargada solicita explique sobre los diseños para la celebración del Chusku

Waira quien manifiesta, se realizará un stand en donde constan las actividades del día 11 y 12 de octubre, exponiendo fotografías a través del infocus a los concejales la publicidad que se expondrá previo a las festividades. La señorita Alcaldesa encargada manifiesta que al encontrarse previsto una reunión en el sector El Rosario a la cual invita a los señores Concejales estén presentes, solicita se suspenda la sesión y se reinicie el día martes veinticinco de septiembre a partir de las 09h00, lo que es aceptado por los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno y Flavio Javier Yungasaca Yanez, por lo que siendo las 12h00, se suspende la sesión.

A las nueve horas del día martes veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho, con la presencia de los señores concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, Dora Noteno, Flavio Javier Yungasaca Yánez y la señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, Alcaldesa encargada, se reinicia la Sesión Ordinaria número 038-SG-GADMP-2018. La señorita Alcaldesa encargada manifiesta, como es de su conocimiento habíamos quedado que la parte técnica presente un proyecto. Encontrándose presente la Ing. Leslie Gutiérrez Jefe de Patrimonio manifiesta, aquí les presento el perfil del proyecto con el cual se justifica ustedes tienen una hoja en donde consta el monto que comprende el proyecto, la fecha a desarrollarse el evento es el veintiocho de septiembre. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, presento la siguiente moción dar por conocido los oficios de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda y del Alcalde de Quijos – Presidente de la Mancomunidad Ruta del Agua, y autorizar a la señora Alcaldesa con una Delegación asistan a los medios de comunicación Ecuador TV y Teleamazonas. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, respaldo la moción del señor Alberto Meneses. La señorita Alcaldesa encargada, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, en contra de la moción ya que nosotros aprobamos pero no tenemos ninguna clase de informes de los gastos realizados, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señora Dora Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción, la señorita Alcaldesa encargada, a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba la moción del señor Alberto Meneses. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

RESOLUCION N°. 175 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cuatro votos a favor, y uno en contra dar por conocido los oficios de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda; y, el Alcalde de Quijos – Presidente de la Mancomunidad Ruta del Agua, autorizar a la señora Alcaldesa y una Delegación asistan a los medios de comunicación Ecuador TV, RTU y Teleamazonas, para difundir y promocionar la cultura y turismo.

SÉPTIMO PUNTO.- *Conocimiento y Resolución del oficio número 323-SC-GAD-2018, de fecha Puerto El Carmen 5 de Septiembre de 2018, suscrito por los señores: Alberto Meneses, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales Sanidad e Higiene y de los señores: Fidel Castro y Marisol Meneses, miembros de la indicada Comisión.* La señora Alcaldesa encargada manifiesta, en relación al tema les solicito su opinión. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, el día de ayer tuvimos una reunión en Palma Roja con los señores de la Junta del Agua, así mismo el señor Alejandro Reyes, Presidente de la Junta del Agua, ha solicitado se reciba a una Comisión para llegar a acuerdos, ellos han presentado una comunicación considero que debemos recibirlo, analizado el tema y al haberse presentado una petición en ese sentido mediante consenso los señores Concejales y la señorita Alcaldesa encargada deciden, recibir a la Comisión que se encuentra presente en la Sala de Sesiones por tratarse del mismo punto que se encuentra discutiendo, invitándoles a incorporarse en la Sala de Sesiones, contando con la presencia de los señores Ing. Byron Silva, Director de Obras Públicas e Ing. Marco Reyes, Jefe del Agua Potable del GADMP, una vez que los señores de la Junta de Agua se hacen presentes en la Sesión Ordinaria, la señorita Alcaldesa encargada les da la bienvenida. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, el día de ayer veinticuatro de septiembre previo a un acuerdo entre la Junta de Agua y moradores de Palma Roja, se realizó una reunión en la Junta Parroquial de Palma Roja, para tratar el asunto sobre los beneficiarios del agua potable y formas de pago de la misma, en días anteriores habíamos realizado un recorrido y muchas personas no sabían cuál era el mecanismo para poder reinstalar los medidores y pagar el servicio del agua potable, mi pregunta al doctor Marco Cruz, el Municipio ha realizado una extensión del sistema de agua potable de Palma Roja tanto al barrio Jumbo Gómez como a la familia Mamallacta y no hay ningún documento así como el acercamiento con la Junta de Agua para analizar, cuál es el mecanismo a tomarse para que puedan cobrar el servicio, ellos están prestando el servicio por cuenta de ellos comprando todos los químicos están pagando el sistema eléctrico para el bombeo, pero no tenemos un documento para que puedan ejercer libremente el cobro así como todavía no están siendo beneficiarios de un horario corrido en todo el día ya que muchas personas se resisten a pagar el servicio. La señorita Alcaldesa encargada solicita al doctor Marco Cruz, Procurador Síndico absuelva la inquietud del señor concejal quien manifiesta, la competencia para el servicio de agua de consumo humano es exclusiva del Municipio; sin embargo, desde tiempos anteriores se venía administrando el servicio de agua a través de las Juntas; estas Juntas han venido manejándose de forma independiente, el cobro el servicio para seguir manteniendo el servicio son totalmente independientes del Municipio, las Juntas de Agua Potable deberían manejarse autónomamente; el Municipio tiene opciones permitir que la Junta de Agua Potable administre el servicio, o hacerse cargo de dar el servicio, pero también puede hacerse un trabajo compartido con la Junta de Agua mediante un convenio, lo importante es que no hay que perder el horizonte el Municipio o la Junta debe entregar un servicio de calidad. Encontrándose presente el Ing. Byron Silva, la señorita Alcaldesa encargada solicita exponga sobre las inquietudes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



quien manifiesta, como acaba de mencionar el doctor Cruz, antes de iniciar la obra una socialización con todos quienes iban a ser los beneficiarios, desde Palma Roja a Samunayacu y la extensión de toda la red hasta el nuevo barrio Jumbo Gómez, inicialmente se socializo en qué consistía el proyecto y su extensión, se les indicó el paso que debe seguir, se determinará si la Junta quiere seguir lo puede hacer o la Municipalidad puede asumir el servicio, habría que entregar el proyecto a la comunidad y determinar quien va realizar el mantenimiento. La señora Alcaldesa encargada dando la bienvenida a los señores de la Junta de Agua de Palma Roja, le concede la palabra al señor Alejandro Reyes quien manifiesta, antes de realizar el proyecto del agua potable, tenían que hablar con nosotros, con el sistema actual podemos realizar un convenio, a través del cual el Municipio nos apoye en la parte técnica, administrativa y económica. La señora Alcaldesa encargada solicita intervenga el señor Procurador Síndico quien manifiesta: En una institución pública se elabora el POA anual en donde se establece las obras que se van a realizar todo el año; luego viene el PAC, que establece cómo y cuánto se realizan las obras programadas el departamento de Planificación elabora los términos de referencia, en el se establece los aspectos técnicos que van a aplicarse dentro de esa obra los valores y forma como se realizará el contrato, términos de referencia se aprueba mediante Resolución, la señora Alcaldesa ordena que se haga los pliegos con los formatos establecidos por el SERCOP, en este caso al parecer no se ha contado con una Junta de Agua, es probable que el servicio de agua, estaba mejor que antes de iniciar la contratación: no olvidemos que el agua es un derecho constitucional, si tenemos una Junta de Agua eficiente vale la pena que administre, el otro tema; en este momento hay que sentarse hablar con el Presidente de la Junta, y establecer la opinión de la gente si quiere o no quiere que la Junta, administre el servicio de agua potable y ver qué propuesta podemos dar si fuera el caso, hacer un convenio con la Junta, asume el Municipio o la Junta de Agua administra sola. La señorita Alcaldesa encargada solicita la intervención del Ing. Byron Silva quien manifiesta, acogiendo las palabras del doctor Marco Cruz, todo lo que acaba de decir la Municipalidad lo ha cumplido, previo a iniciar el proceso se hizo la socialización, la mayoría indicaron que el Municipio se haga cargo de la obra, lo que hay que hacer es reunir a la comunidad para ver cómo se administrará el agua. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, el día de ayer tuvimos una reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, en la que se tomaron algunas resoluciones, entre las que existen realizar un convenio a cargo del Municipio, establecer las cláusulas legales para que esto funcione, el día de ayer se realizó una reunión con la población de Palma Roja para tratar el servicio del agua potable, pide la gente que se haga la entrega del sistema de agua por parte de la Municipalidad siempre y cuando se realicen las rectificaciones por parte del contratista. La señorita Alcaldesa encargada solicita la intervención del señor Alejandro Reyes, Presidente de la Junta de Agua de Palma Roja quien manifiesta, al momento me encuentro entregando el agua una hora en la mañana y otra en la tarde, los usuarios no quieren pagar a mí me cuestan los químicos por eso les doy el agua a quienes pagan ya que tengo que invertir en materiales. La señorita Alcaldesa encargada

solicita la intervención del Ing. Byron Silva quien manifiesta, hasta que se realice la entrega de las plantas de agua potable, tienen que seguir entregando el servicio de agua la Junta y se determine quien va hacerse cargo del sistema. La señorita Alcaldesa encargada manifiesta, es responsabilidad del Municipio convocarles para establecer los parámetros para la entrega del sistema de agua tomando en cuenta que existe la Ordenanza para el cobro, considero que eso debía haberse tratado antes de iniciar la obra, para de esta forma evitar se causen problemas a la señora Alcaldesa, recalando que hemos estado solicitando se designe una persona que se encargue de los sistemas del agua potable. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, solicito que por Secretaría se de lectura los puntos que tratamos, en la sesión de Comisión, la señorita Alcaldesa encargada solicita la lectura, lo que se da cumplimiento inmediatamente. La señorita Alcaldesa encargada manifiesta que en las recomendaciones del informe presentado por la Comisión, se sugiere se realice un reglamento para la compra de químicos. Solicitando intervenga el Dr. Marco Cruz Procurador Síndico quien manifiesta, sería bueno que se establezca el tipo de químico y las cantidades, para eso podría hacerse un Reglamento, lo que se necesitaría un análisis amplio para determinar las cantidades que van utilizarse considerándose que se han realizado contratos dos veces al año. Se solicita la intervención del Ing. Byron Silva quien manifiesta, se realizan dos adquisiciones de químicos en el año, al no existir la suficiente disponibilidad presupuestaria, además no es recomendable mantener almacenados los químicos, evitándose de esta manera que se dañen los productos, en cuanto a los contratos se terminó de revisar la parte constructiva faltando de revisar la parte de fiscalización y luego se pasa al Jefe de Agua Potable, para que se haga cargo. Se solicita la intervención del Ing. Marco Reyes Jefe del Agua Potable quien manifiesta, para determinar la calidad se han realizado pruebas, la diferencia en la calidad es en el cloro, en el polímero es de origen chino, lo que se realiza son pruebas el producto que se adquiere es bueno, un Reglamento es casi imposible por el pH del río cambia a la hora que quiere y depende del pH se debe bajar a subir y con ello las cantidades que debe utilizarse de químicos, en cuanto al cobro del servicio, cada medidor tiene que tener su contrato, por eso se recomendó que se realice un levantamiento catastral de los medidores. La señorita Alcaldesa encargada manifiesta, pusimos este tema en el orden del día, la ciudadanía nos ha llamado la atención por el tipo de químico que se utiliza, con el criterio jurídico que sugiere se puede realizar un Reglamento, nos permitiría establecer su elaboración. La señorita Alcaldesa encargada solicita la intervención del Dr. Marco Cruz Procurador Síndico, quien manifiesta, constitucionalmente debe darse el servicio así sean posesionarios o comunitarios. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, ayer tuvimos una reunión y la gente quería que se entreguen los sistemas de agua potable. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, presento la siguiente moción nombrar una Comisión Técnica integrada por los señores Concejales y los señores Directores de Planificación y Obras Públicas, Jefe de Agua Potable, que será presidida por el señor Alberto Meneses, quienes en coordinación con la Junta de Agua Potable de Palma Roja y la comunidad, se llegue al acuerdo sobre quien administrará el


nuevo sistema de agua potable e informar en el término de quince días sobre los acuerdos para que de ser el caso sirvan de base para suscribir un convenio hasta tanto solicitar al señor Presidente de la Junta de Agua Potable de Palma Roja, siga proporcionando el servicio de agua a los usuarios que cancelen por los servicios. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta respaldo la moción del señor Fidel Castro. La señora Alcaldesa encargada, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señora Dora Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa encargada, a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el señor Fidel Castro. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

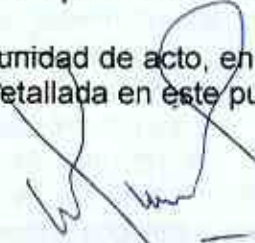
RESOLUCION N°. 176 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, nombrar una Comisión Técnica integrada por los señores Concejales y los señores Directores de Planificación y Obras Públicas, Jefe de Agua Potable, que será presidida por el señor Alberto Meneses, quienes en coordinación con la Junta de Agua Potable de Palma Roja y la comunidad, se llegue al acuerdo sobre quien administrará el nuevo sistema de agua potable e informar en el término de quince días sobre los acuerdos para que de ser el caso sirvan de base para suscribir un convenio hasta tanto solicitar al señor Presidente de la Junta de Agua Potable de Palma Roja, siga proporcionando el servicio de agua a los usuarios que cancelen por los servicios.

OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 10H47 del día veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar indicados en el encabezamiento del acta y en la fecha detallada en este punto.


SRTA. MARISOL MENESES DÍAZ
ALCALDESA ENC. DEL GADMP


DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO